

04/06/2018

Antofagasta: amplian detención de 2 personas acusadas de secuestro robo y abuso sexual

La fiscal (s) Victoria Alvarez González, controló hoy la detención de Emerson Scoth Santander Aguilera y Hailyn Luisa Troncoso Plaza, quienes fueron denunciados por una menor de de edad de haber sido secuestrada abusada sexualmente y de haberle sustraído su cartera con pertenencias, además en el caso del varón se agregó un cuarto delito: conducir en estado de ebriedad causando daños.



La fiscal Alvarez, solicitó al Juzgado de Garantía, ampliar la detención por el máximo legal, es decir 72 horas a fin de concluir diligencias que están pendientes y de ese modo contar con mayores y mejores antecedentes para formalizar, lo cual fue concedido por el Tribunal.

La detención de Santander Aguilera, se produjo ayer a las 16:45 horas cerca del campamento “Alcanzando un sueño”, luego que impactara su vehículo contra un auto estacionado en una casa de ese lugar.

Paralelamente una menor de 15 años en un lugar próximo a ese sector pidió ayuda a Carabineros, denunciando que momentos antes fue secuestrada por una pareja y trasladada hasta el kilómetro 12, donde fue abusada sexualmente por el hombre, mientras que la mujer le sustraía su cartera.

La víctima describió a las víctimas tanto al hombre como a la mujer, características que coincidían con la pareja detenida minutos antes y que posteriormente ella reconoció en la Comisaría.

La defensa controvertió la legalidad de la detención, afirmando que no se configuraba la circunstancia de flagrancia, no obstante, el Tribunal, aceptó la tesis de la fiscalía en orden a que los hechos ocurrieron en tiempos cercanos, tal como lo dispone la ley para admitir la flagrancia.

La fiscal Alvarez dejó citados a los detenidos para concurrir mañana a la Fiscalía a objeto de prestar declaración, al tiempo que la víctima será periciada en el Servicio Médico Legal.